



## LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER EN SESIÓN PÚBLICA 19 DE ENERO DE 2021

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca; en relación con el artículo 18, fracción V del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y conforme a lo dispuesto por el acuerdo general 21/2020 aprobado por el Pleno de este Tribunal, hago del conocimiento del público en general que, con el objeto de resolver los medios de impugnación que motivaron la integración de los expedientes que a continuación se precisan, el Pleno de este Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, celebrará **sesión de resolución por videoconferencia**, el día **diecinueve de enero de dos mil veintiuno, a las doce horas**.

<b>Número de expediente</b>	<b>Recurrente</b>	<b>Acto reclamado</b>
<b>JDC/130/2020</b>	Magda Isabel Rendón Tirado, quien promueve con el carácter de Diputada Local del Congreso del Estado de Oaxaca.	La violación al derecho de votar y ser votado, en su vertiente del desempeño y ejercicio del cargo materializado en la omisión de acordar su escrito de fecha veinte de noviembre de la presente anualidad, entre otras, por parte del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Oaxaca.
<b>RA/06/2020</b>	Jesús Alfredo Sánchez Cruz, quien promueve con el carácter de Representante suplente del Partido del Trabajo.	En contra del acuerdo IEEPCO-CG-39/2020, respecto de la convocatoria a la ciudadanía con interés en postularse a una candidatura en la vía independiente.

**Lic. Miguel Ángel Ortega Martínez**  
**Secretario General del**  
**Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.**